

RESOLUCIÓN, de fecha 14 de enero de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **enero**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **19 de enero, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

01/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **19 de enero de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 2.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al servicio de conservación y mantenimiento de los edificios municipales por el Área de operativos del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 3.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la proliferación de plagas de roedores en Málaga, los riesgos para la salud pública y la insuficiencia presupuestaria destinada a desratización.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la mejora de la vigilancia de la calidad del aire en la ciudad de Málaga y medidas para reducir el impacto de la contaminación atmosférica en el entorno de la Avenida Juan XXIII.
- PUNTO Nº 5.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los incumplimientos del contrato de Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio de Servicios Múltiples Municipales, competencia del Área de Servicios Operativos del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la necesidad de abordar soluciones estructurales en nuestro litoral tras los daños causados por el temporal de diciembre de 2025.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a mejorar la transparencia y el acceso a la información en la gestión de contratos de eventos y fiestas en el Ayuntamiento de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 22 de diciembre de 2025. (BOP nº 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)

Margarita Mata Rodríguez.